

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 07/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las catorce horas con cinco minutos del día trece de abril del año dos mil veintiséis, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Falta justificada
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo, así como la del Secretario del Ayuntamiento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 07/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis discusión y en su caso aprobación de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2026 por un monto de \$132,524,532.00 (Ciento treinta y dos millones quinientos veinticuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.);
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Manuales de Organización de la Administración Pública Municipal de Pahuatlán, Puebla; y
6. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 6 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y, hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que conforman el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 07/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2026 por un monto de \$132,524,532.00 (Ciento treinta y dos millones quinientos veinticuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en los artículos 26 apartado A, 116 fracción II, párrafo sexto y 134, primero y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 103, 107, primero, segundo, cuarto, quinto párrafos, 108, primero y segundo párrafo, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, fracciones II, III, VII, VIII, IX, X, XI, XVII, XIX, XX, XXI, 5, fracciones II y IV, 6, fracciones V, VI, VII, IX, X, 9, 11, 12, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, fracción II, 28 fracción II, 31, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 2, 5, 9, 12, 16, 131, 132, 133 y 136 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 6, 7, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 32, 33, fracciones IV, XI, XII, XVIII, XXXII, XXXIX y XLVI, 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130, fracciones IV, V y VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; así como demás disposiciones legales aplicables, solicito a este cabildo su aprobación respecto a los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2026 por un monto de \$132,524,532.00 (Ciento treinta y dos millones quinientos veinticuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente manera:

- Municipio Seguro: \$17,717,104.00
- Desarrollo Integral y Bienestar Social: \$11,096,700.00
- Municipio Vivo, Cultura, Turismo y Economía: \$13,513,200.00
- Fortalecimiento de la Infraestructura y los Servicios: \$71,096,077.00
- Gobierno Eficiente: \$18,292,451.00

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 07/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

- Gobierno Igualitario e Inclusivo: \$809,000.00.

Los Programas Presupuestarios constituyen el instrumento técnico mediante el cual se organiza el gasto público en función de resultados, permitiendo vincular los recursos con objetivos específicos, indicadores de desempeño y metas, garantizando así una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Por lo antes expuesto, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a dar continuidad con la presente solicitud.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la Regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día en los términos previamente planteados.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Manuales de Organización de la Administración Pública Municipal de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Los Manuales de Organización constituyen instrumentos normativos indispensables para definir la estructura administrativa, delimitar responsabilidades y evitar duplicidad de funciones, contribuyendo a una gestión pública ordenada, eficiente y transparente. Con la aprobación de los Manuales de Organización se fortalece la estructura administrativa del municipio, se mejora la coordinación institucional y se promueve el

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 07/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

cumplimiento eficaz de las funciones públicas en beneficio de la ciudadanía. Sin más que aportar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la Regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027, a las catorce horas con diecinueve minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.


C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal





PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 07/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.

C. Iraida Díaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

~~C. Andrés Sánchez González~~
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.

C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.

C. Moisés Alberto Valderrabano
Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.

C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 07/2026 celebrada el día 13 (trece) de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.